

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA EL MARTES 21 DE ABRIL

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

EXTRACTO.TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA San Martín 2984, Sexto Piso, 21 de abril de 2026, 12:00 horas en dependencias del tribunal. REMATE: por separado, inmuebles ubicados en Edificio VIENTOS DEL SUR, de calle Jaime Guzmán Errázuriz número cuatro mil novecientos, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil cinco, bajo el número mil cien 1. Departamento número mil dos. del décimo piso, mínimo de postura \$92.440.330.-2. Departamentó número mil tres, del décimo piso, mínimo de postura \$92.440.330.- Dominio inscrito a fojas 4871 N° 5476. Registro de Propiedad año 2005, Conservador Bienes Raíces Antofagasta Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2693-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD CONSTRUCTORA SOLDANORTE LIMITADA"

REMATE: Vigésimo Quinto (25º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 15:40 HORAS, se rematan conjuntamente y como un todo, el departamento 802 del octavo piso, la bodega 802 y el estacionamiento 802 del Edificio "PROA", de calle Angamos N° 1.191 al 1197, comuna y ciudad de Antofagasta, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscritos a fojas 2680 número 3399 del Registro Propiedad año 2003 del Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo subasta \$ 157.280.244.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores deberán subir escrito al expediente acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "SCOTTIBANK CHILE con URRUTIA PARRA", Rol C-142-2025. Secretario.

REGION de ATACAMA

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. Av. Copayapu N° 1134 - 2º piso - Copiapó, en juicio ejecutivo. Rol C-1648-2023 caratulada "BANCO DE CHILE con PIZARRO BARRAZA, DANIEL LEVI", se rematará en el recinto del Tribunal el próximo 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas el inmueble del ejecutado consistente en la Casa N° 9 del Condominio Villa De Copiapó, ubicada en calle Los Carrera Acera Norte N° 4239, Ciudad. Comuna y Provincia de Copiapó. Tercera Región de Atacama. se comprenden los derechos proporcionales que al inmueble le corresponden en los bienes comunes, así mismo, los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a nombre de don DANIEL LEVI PIZARRO BARRAZA a fojas 554 vuelta N° 75 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$170.669.698-, que corresponde al avalúo fiscal Rol N° 06205 - 00009 comuna de Copiapó. primer semestre de 2026 El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S. por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el cual deberá ser presentado al Tribunal, hasta las 14 00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual autos "BANCO DE CHILE CON PIZARRO BARRAZA. DANIEL LEVI", CAUSA ROL C-1648-2023. Juicio ejecutivo, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

REGION de COQUIMBO

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4105-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con AGUILERA", se rematará el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.811 N°8.948 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, consistente en Departamento N°304, del 3º piso, y la bodega N°10 del 3º piso, ambos del Edificio o Torre "B", del Condominio Tipo A, denominado "Condominio Jardines del Pacifico III", con acceso por Avenida Pacifico N°

750, La Serena. Rol de avalúo Fiscal del Departamento 4325-65 y de la Bodega 4325-204. El mínimo será la suma de \$81.136.815.- correspondiente a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena. Secretario Subrogante. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. SECRETARIO PJUD.

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-1716-2021, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ MONTERO", se rematarán el 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, los siguientes bienes de dominio del ejecutado Roberto Eugenio Montero Aguirre: UNO) Departamento número 116 del Primer piso del Edificio Cuatro, del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leonidas Pérez número 3.450, Copiapó, inscrito a fojas 6813 vuelta número 3934 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Rol de avalúo número 4800-232 de Copiapó. DOS) Estacionamiento número 219 del Nivel subterráneo del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leonidas Pérez número 3.450, Copiapó. Rol de avalúo número 4800-445 de Copiapó, inscrito a fojas 6815 vuelta número 3935 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Para ambos inmuebles se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Mínimo subasta: \$46.992.426 (\$41.854.408 departamento 116; \$5.138.018 estacionamiento 219). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirán como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JOSE HERNAN CORTES PEREZ y HERNAN PATRICIO CORTES TORRES" ROL C-2652-2024, se rematará el 21 de abril de 2026 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Luis Avalos Lavanderos N° 1610, Sitio N° 9 de la Manzana 20, Loteo Conjunto Habitacional Barrio Universitario La Serena, inscrito a fs. 596 N° 408 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019.

Mínimum posturas \$74.613.261. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD

REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 21 de abril de 2026 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Calle el Escorial N° 1542, sitio N° 48 de la manzana "B", Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II, La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 4.960 N° 3.389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de avalúo N° 1197-48. Mínimo para subastar \$52.505.820.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.250.582. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTTIBANK CHILE con ESPEJO". ROL C-1010-2025, del tribunal citado. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario.

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa Rol N° C-858-2022, caratulada "COPECS S.A., con COMERCIALIZADORA JUAN PABLO MELO ALLENDE E.I.L.R", el día 21 de ABRIL del año 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en las dependencias del TRIBUNAL, ubicado en el centro de justicia, calle Santiago Trigo N° 511, segundo piso, de la comuna de Coquimbo, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el inmueble perteneciente al demandado, ubicado en el Pasaje S.S. San Fabián N° 2020, del Conjunto "La Cantera XI, Segunda Etapa", que corresponde al Sitio 8, de la Manzana I, de la Comuna de Coquimbo, del plano que se encuentra archivado bajo el N° 592, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Coquimbo, propiedad inscrita a Fojas 7172, N° 3938 del Registro de Propiedad del Año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 30.535.959.- precio fijado en la resolución de Folio N° 120, el precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su



cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejar constancia que las consultas deberán efectuarse al Correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584.

EXTRACTO En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CECILIA INES AGUSTO URBINA", ROL C-3729-2024, se rematará el 21 de abril de 2026, a las 11 horas, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en el Departamento 213 1º Piso Edificio II, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III Condominio Verona, Lote 78, con acceso por calle Mónaco Nº 493, se incluye el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 67, La Serena, inscrito a fojas 9234 Nº 6549 Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$76.148.130. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

REGION de VALPARAISO

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia, Segundo Juzgado Civil Valparaíso, 21 de abril de 2026, 11:00 horas, juicio Rol C-113-2023, "ITAU CORP BANCA S.A. CON PRENDE INMOBILIARIA SPA", tercer llamado. 1.- LOTE TRES-D. resultante de la subdivisión del LOTE NU MERO TRES, éste a su vez. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado "Propiedad Primera Sur" compuesta por los potreros Nogal Bajo, Nogal Alto. El Cantina Paso Norte y Paso Sur, ubicado en la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra agregado bajo el Nº 355 al final del Registro de Propiedad del año 2.011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, dominio fojas 1977 vuelta Nº 2323 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. 2.- LOTE TRES-E. resultante de la subdivisión del LOTE NUMERO TRES, éste a su vez. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado "Propiedad Primera Sur", compuesta por los potreros Nogal Bajo, Nogal Alto. El Cantino, Paso Norte y Paso Sur, ubicado en la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, individualizado en el pía no que se encuentra agregado bajo el Nº 355 al final del Registro de Propiedad del año 2.011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, dominio fojas 539 Nº 711 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$200.000.000.- Postores interesados en partid par subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia elec-

trónica. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual. a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados. el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuara en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a su realización. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes en Secretaría. Secretario.

EXTRACTO Remate 4º JUZGADO CIVIL Valparaíso, Prat 779, piso 7, "BANCO ESTADO CON MEZA". Rol C-463-2025. pagaré, rematará 21/04/2026, 11:30 horas, inmueble consistente en Departamento Nº 1203 ubicado en el décimo segundo piso, y el Estacionamiento Nº 103, ubicado en el séptimo piso, ambos del Condominio valle Los Ingleses Tres, con acceso por calle Camino Los Ingleses Nº 713 de la comuna de Valparaíso, individualizados en el plano agregado con el Nº 3553 y Nº 3550 respectivamente en el Registro del año 2022, además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Inscrito a fojas 1866v número 3113 y a fojas 1867 número 3114, respectivamente, ambos del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$58.043.826. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, o cualquier otro medio habilitado por Poder Judicial que ordene el tribunal, interesados rendir caución 10% mínima en cuenta corriente tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6del acta 263-2021. Esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio. domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa. correo electrónico y un número telefónico de contacto. El remate será realizado mediante videoconferencia. a través de plataforma zoom link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes Tribunal. Secretaria (S)

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago, 21 de abril de 2026, 10:30 hrs, en dependencias del tribunal, se subastará el inmueble ubicado en la Comuna de Villa Alemana, Condominio Eco Valle 5, calle Carlos Saavedra Oriente Nº 350, que corresponde al departamento número 333 de la torre 3, singularizado en los planos archivados bajo los números 335, 336, 337 y 338 todos en el registro de documentos del año 2021, Se incluyen derechos proporcionales en los

bienes comunes. Se incluye, además, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 81, ubicado en el primer piso del mismo Condominio, el cual se encuentra individualizado en el plano agregado bajo el número 335 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2021. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19537. Inmueble inscrito a fojas 2084 Nº 3074 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para la subasta será la suma de 1.567,9937 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$351.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores que, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en expediente PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A. CON CALDERÓN TORRES, ROL C-1780-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REGION de O'HIGGINS

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1663-2023, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/ CHAVEZ, el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centineja Norte de San Fernando. REMATARA: Inmueble ubicado en Pasaje Mario Bahamondes Sur número 0575, que corresponde al sitio número 35 de la manzana B-2, del plano de loteo del Programa denominado "Jardines del Sur", archivado en este Conservador con el número 387 del año 2006, construida en el predio ubicado en esta ciudad que corresponde al lote 1-A. de la comuna de San Fernando. Sus deslindes son: NORTE: con lote 34 de la manzana B-2; SUR: con lote 36 de la manzana B-2; ORIENTE: con pasaje Mario Bahamondes Sur y PONIENTE: con lote 19 de la manzana B-2. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1554, Número 2543, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, del año 2006. La propiedad figura inscrita bajo el Rol de Avalúo Nº00426-00035, de la comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$25.551.745. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a

más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 21 de abril del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado IVÁN DANIEL LUEIZA ESCALONA: Lote I, subdivisión Sitio Nº 2, Hijuela Oriente o El Bosque, parte del antiguo Fundo Los Graneros, ubicado en Camino Santa Julia Nº 1145, comuna de Graneros. Dominio inscrito a Fs. 1850 Nº 1438, Registro de Propiedad año 2025, Conservador Bienes Raíces de Graneros. Mínimo para participar en subasta valor equivalente en pesos de 3.170,59 Unidades de Fomento a esa fecha, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, valor equivalente en pesos de 317,059 Unidades de fomento a esa fecha, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para la realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xx-bUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeRnVn: 99574614418> Código de acceso: 987204, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9291-2024, caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LUEIZA ESCALONA, IVÁN". El Secretario.

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día martes 21 de abril de 2026, 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad del ejecutado María Ester Rosales Pizarro, correspondiente al inmueble Sitio y vivienda ubicado en Rancagua, Calle Tres Ríos Nº 1790 que corresponde al lote doscientos treinta y cinco (235) etapa siete (7), cuyos deslindes especiales son: Norte: En veinte coma veinticinco metros con lote número doscientos treinta y seis; Sur: En veinte coma treinta metros con Otros Propietarios; Oriente: En nueve coma setenta y cuatro metros con Villa Galilea Rancagua A; Poniente: En diez metros con Calle Tres Ríos, inscrita a Fojas 8125 Nº 9572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2008. Mínimo subasta \$36.878.869, pagadero dentro de cinco días hábiles efectuado remate.



Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago017_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-21194-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-21194-2023, caratulados SCOTTABANK CHILE CON ROSALES. Ejecutivo. Secretario/a.

Extracto REMATE 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 horas, El Estero comuna de las Cabras, provincia de Cachapoal, Sexta Región, tiene una superficie de cero coma cincuenta y cuatro hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 279vta. número 360 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 249.335.776.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, o se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Se hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud.cl.zoom.us/j/97566938171>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO DE CHILE/HENRIQUEZ ROL C-17381-2024. Secretaria.

EXTRACTO AVISOS REMATE "GUERRA CON GUERRA". REMATE. JUEZ PARTIDOR, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día 21 de abril de 2026, 15:00 hrs., la propiedad ubicada en Las Camelias Nº 110, Rancagua, Rol Avalúo 5004-11, inscrita a Fs. 4351V número 7887 año 2022 y a Fs. 4710 número 8551 año 2022, ambas del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas: UF 4.715.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El

remate se realizará por videoconferencia, a través de Google Meet. Más información y bases al correo: fjpinochet@pinochetycia.cl. ACTUARIA

REGION del MAULE

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, substará el 21 de abril de 2026 a las 15:45 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas. 1) Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma cero cuatro hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Dos, camino interior de por medio. Parcelas número Tres y Cinco. Oriente, Parcelas Tres, Cinco y Siete; SUR, Parcelas números Siete, Ocho, camino interior de por medio; y Poniente, Parcela número Ocho, Rol seiscientos treinta y cinco guion cinco, Viña Santa Lucía de Calleuque, Parcela número Dos todo un camino interno de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.258 número 1.329 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-40, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma \$312.874.974. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Cero Dos (19,02) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 183 vta., número 167 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma \$ 31.287.497. 3) Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma catorce hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Uno, seiscientos treinta y cuatro raya seis Fundo Corcolén; Oriente, Rol seiscientos treinta y cuatro guion seis, Fundo Corcolén; SUR, Parcelas números Cinco y Cuatro; y Poniente, Parcelas números Cuatro, Dos y Uno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.256 número 1.328 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-39, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 307.884.278. 4) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Once (19,11) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio de encuentra inscrito a fojas 182, número 166 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 30.788.427. 5) Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de Cuarenta y Dos Litros Por Segundo, en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región. El agua se captará por eleva-

ción mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, en las coordenadas UTM (m) N: seis millones ciento ocho mil trescientos trece, y E: doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta, Datum mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 221 número 199 del Registro de Propiedad de Aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$30.788.427. Precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados LAAD AMÉRICAS S.A. CON VARGAS ROL C-1325-2023.

Remate. 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos nº 1409 piso 13, Santiago, se rematará por videoconferencia, - mediante la plataforma Zoom- el día martes 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947>, inmueble de propiedad del demandado Sociedad Constructora Del Maule Spa, y que corresponde a la propiedad ubicada en calle Diez Norte (ex-calle Dos) Nº 3144, que corresponde al sitio número 11, de la manzana Ñ, del Conjunto Habitacional Cooperativa Abierta Nueva Holanda, camino Longitudinal Norte con camino La Huincha, de la comuna y provincia de Talca, según plano archivado bajo el Nº 44 al final del Registro de propiedad del año 1983. Rol de Avalúo Nº 850-12, comuna de Talca. Dominio inscrito a fojas 3023 número 2942 del año 2021 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo posturas \$ 28.900.803.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver AUTOS ROL C-1418-2024 CARATULADO: 'FACTORING SECURITY S.A. / MANCILLA'. El Secretario.

Remate: Ante Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 21 de abril de 2026, a las 12:50 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad compuesta por sitio y vivienda ubicada en pasaje Las Huachas Nº 024, Lote 280, etapa 30, Conjunto Habitacional Loteo Santa Teresa de Colín de Villa Galilea, comuna de Maule, provincia de Talca, Región del Maule. Inscrito a nombre de Marcelo Esteban Castañedo Arriagada a fojas 887 Vuelta Nº 1639 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 32.460.172. Toda persona que desee participar de subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en subasta postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados SCOTTABANK CHILE CON CASTAÑEDA ROL C-7713-2025. Secretaria.

REGION de ÑUBLE

REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044,4o piso, Chillán, en causa Rol C-195-2025, caratulada "CREDITO Y FACTORINC S.A con PIEDRA", se ordenó subastar el día 21 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por video conferencia a través de la aplicación Zoom, el inmueble consistente en el LOTE A OCHO (A-8), ubicado en camino a Boyen número ochocientos ochenta y nueve (889), comuna de Chillán, de una superficie de mil metros cuadrados, deslindes: NORTE, en cincuenta metros con Lote A Siete de subdivisión; SUR, en cincuenta metros con Lote A Nueve de la subdivisión, ORIENTE, en veinte metros con Lote A uno de la subdivisión; y PONIENTE, en veinte metros con camino público a Boyen, ubicado en el kilómetro siete camino a Pinto, denominado "Paso del Gato" de la comuna de Chillán. El dominio corre inscrito a nombre del ejecutado a fojas 377, número 356, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2024. Rol de avalúos Nº 03153-00090, comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.468.505. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, esto es, \$1.046.850. In-



interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422. RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas las que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).

REGION del BIO BIO

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano. Causa Rol C-1641-2021. Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CORPBANCA con COMERCIAL HOLANDA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 21 de abril de 2026, a las 12.00 horas, inmueble ubicado en Calle Colón esquina de Cale Dieciocho de Septiembre que corresponde al Lote N° dos, de la comuna de Talcahuano. El rol de avalúo fiscal es el 112-19 de la comuna de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4111 N° 2373 Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$109.586.014, caución interesados 10% mínimo \$10.958.601.-mediante depósito Judicial a través del sistema de "cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl, con copia a emagdalenapjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El remate se llevará a efecto en forma presencial, en Avenida Colón 1115 piso 4 Talcahuano. Los postores deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Demás antecedentes carpeta virtual del juicio La secretaria subrogante.

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 21 de abril de 2026 mediante videoconferencia por la plata-

forma zoom, a las 10:00 horas, link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/957104943039pwd=rjh6ddefur3brb2h6ou95ckvwatpqt09>. ID de reunión: 957 1049 4303. código de acceso: 918956. El sitio y casa ubicado en Pedro Aguirre cerda N° 1615, que corresponde al lote 987 de la manzana número 77 del plano de loteo de la "Población Vila San Redro", de la comuna de San Pedro de la Paz - inscrito a fojas 5574 número 2118 del Registro de Propiedad del año 2011 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de \$54.665.534 - interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo. mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consular en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la infamación de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un careo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deuda de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5000-2024. Caratulado "BANCO DE CHILE CON SALGADO". Juicio ejecutivo Secretaría.

AVISO REMATE JUDICIAL Juzgado de Letras de Talcahuano. Castellón 433, piso 2, Talcahuano, causa RIT Z-1108-2024 Juicio ejecutivo caratu-

lado "VARGAS /VARGAS CORDOVA Y OTROS", se ha fijado audiencia de remate para el día 21 de abril de 2026 a las 12.00 horas, link de acceso a la audiencia será el siguiente: <https://zoom.us/j/7869277013>. Se rematará el inmueble consistente en casa y sitio ubicado en Pasaje Tuzla N°3.857, Conjunto Habitacional Patricio Aylwin, de la comuna de Hualpén. Según títulos del plano de subdivisión y loteo modificado que fue aprobado por la D.O.M. de Talcahuano 23 de diciembre de 1996, y que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad Talcahuano el año 1996, bajo el N°144. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fojas 3145 número 1579 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén, a nombre de don JUAN RICARDO VARGAS RIFO. Los deslindes de la propiedad a subastarse, son los siguientes: NORTE: en 13,70 metros con lote N°20; SUR: en 13,70 metros con lote N°18; ORIENTE: en 4,39 metros con lote N°4; PONIENTE: en 4,39 metros con pasaje Tuzla. El rol de avalúo del inmueble es Número N°05093-00016 de la comuna de Hualpén. Se subastará el inmueble en el estado físico y jurídico en que se encuentre, que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que le afectan. Este inmueble reconoce los siguientes gravámenes: según certificado de Hipotecas y Gravámenes: Hipoteca: inscrita a fojas 5779, N° 1257 del año 1997 Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano a favor de Banco del Estado de Chile. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <http://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. El mínimo para comenzar las posturas, será la suma de \$10.673.855, correspondiente al avalúo fiscal vigente del Segundo Semestre del año 2025 o el correspondiente al semestre que se lleve a efecto del remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro General de Deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garantía que a continuación se indicará. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución deberá ser mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Juzgado de Familia de Talcahuano, que deberá ser entregado al Ministro de Fe del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de

la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Juzgado de Familia de Talcahuano, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jftalcahuano@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirle o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. Jefe de Unidad de Causas.

REGION de LA ARAUCANIA

REMATE, 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO. "SOCIEDAD COMERCIAL VALENZUELA TORRES LTDA. CON ARANEDA" ROL C-48-2022. Se subastará dos inmuebles: 1.- Propiedad ubicada en Los Halcones N° 0450, correspondiente al sitio N° 17 del Lote B, Temuco, cuyos deslindes son: NORTE: con lote N° 16 en 21,50 mts.; ESTE: con pasaje Los Halcones en 15 mts.; SUR: con lote N° 18 en 21,50 mts.; y OESTE: con lote N° 5 en 15 mts. Título de dominio inscrito a fojas 10585 F, N° 5962 del Registro de Propiedad del 1º Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011. Rol avalúo 593-12, Temuco. Mínimo posturas \$80.596.750, conforme resolución judicial. 2.- Propiedad ubicada en Los Cóndores N° 1081, que corresponde al sitio N° 20 de la manzana N° 2 del plano de división del predio denominado Lote B de la subdivisión de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Temuco, cuyos deslindes son: SUR: en 24.50 mts. con prolongación de calle Estadio; ORIENTE: en 28 mts. con sitio N° 21 del plano; y PONIENTE: en 37 mts. con Pasaje Dos. Título de dominio inscrito a fojas 7397 F, N° 4564 del Registro de Propiedad del 1º Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2010. Rol avalúo 591-8, Temuco. Mínimo posturas \$69.893.035, conforme resolución judicial. La subasta se realizará el 20 de abril de 2026 a las 12.30 hrs. vía videoconferencia. Postores deben manifestar interés en participar vía correo electrónico a: jc2_temuco_remates@pjud.cl, enviado a más tardar el día anterior, hasta las 14.00. hrs., ello para coordinar la entrega material del vale vista establecido como caución, cuyo monto no será inferior al 10% del mínimo de la subasta y, además, para indicarse link (ID y Contraseña) para ingresar a la subasta. Interesados en participar en la subasta como postor, deberán tener activa su Clave Única del Estado, para suscribir el acta de remate. Postores que no se adjudiquen el bien subastado, se devolverá vale vista en un breve plazo, remitiéndose un correo indicando día y hora para su retiro en el Tribunal. En caso de suspensión del remate por motivos ajenos al Tribunal, éste se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. No podrá participar como postor personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos en calidad de deudor. Secretaría.

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda N° 490, segundo piso, causa Rol C-2719-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CORTÉS". Se rematará el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Lantana N° 881, que corresponde al lote N° 65 del plano de loteo Villa Lomas de Labranza, ubicado en Labranza, comuna de Temuco. inscrito a nombre de Pablo Alejandro Cortés Quezada a fojas 2730 F N° 1449 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El inmueble tiene rol de avalúo N° 02398-00065 de la comuna de Temuco y avalúo fiscal de \$35.278.558.- Mínimo para la subasta \$23.519.038.- precio pagadero al contado dentro de tercero día. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, en la forma establecida en las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Tribunal. debiendo manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el Tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para que se le indique el link, ID y contraseña para ingresar a la subasta Todo postor deberá tener

activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admitirán a participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado podrán retirar su vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa.-

REMATE: CAUSA ROL 1-2024. juicio arbitral "SAAVEDRA CON HERMOSILLA", fjóse audiencia 20 de abril de 2026 a las 11:00 hrs., en el oficio del notario don Álvaro Javier Valdebenito Salgado, domiciliado en calle Hochstetter N° 588, local 102, Temuco, para subastar el siguiente inmueble: Predio compuesto de 371 hectáreas de superficie, denominado "Coyan", ubicado en la comuna de Cuneo, cuyos deslindes son: NORTE, cordillera fiscal; ESTE, terrenos fiscales; SUR, Macario Silva Campos, separado en parte por estero Coyan; OESTE. Braden Cooper, y cordillera fiscal. Rol de valúo fiscal 307-14 de la comuna de Melipeuco. Inscrito a fojas 2112 N° 1494 año 2021; fojas 4897, N° 3465 año 2021; y a fojas 2112, N° 1494 año 2023, todas del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Cunco. El mínimo para las posturas será la suma de \$345.341.177. al contado dentro de tercero día hábil a la subasta Interesados deberán caucionar 10% del mínimo con vale vista a nombre del tribunal. Demás bases en el expediente de la causa. Álvaro Javier Valdebenito Salgado. Actuario.

REGION de AYSEN

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 21 de abril de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado SILVIA LORENA GUERRERO RODAS, Rut 14.043.178-8, que corresponde al LOTE NUMERO VEINTINUEVE, de la manzana F, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de noventa y nueve coma veinte metros cuadrados, individualizado en el plano y documentos de subdivisión archivados en el Registro de Propiedad del año dos mil nueve, bajo el número seiscientos noventa y nueve, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, con Lote número seis, en seis coma cuarenta metros; ESTE: con Lote número veintiocho, en quince coma

cincuenta metros; SUR, con Pasaje Uno, en seis coma cuarenta metros y; OESTE, con lote número treinta, en quince coma cincuenta metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1893, número 1462, del año 2009 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 4136-29 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$30.793.741. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR-2JQd1RVRWVOTRoz3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON GUERRERO RODAS, SILVIA LORENA", CAUSA ROL N° C-1579-2023. Secretaria (S.)